



Laguna Blanca, 25 de enero de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 46

VISTOS:

- La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
- El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
ALEJANDRO GALLARDO	ADMINISTRATIVO DE RECURSOS HUMMANOS, GRADO 13°	PROPIEDAD MUNICIPAL, RENAULT MASTER PATENTE JG SW 74	
MOTIVO: Viaja hasta la ciudad de Punta Arenas, con el propósito de realizar las siguientes gestiones: - Trasladar bibliomovil Renault Master Patente JG SW 74 para que se le realice mantención. - Trasladar a doña María Márquez (Tesorera municipal), quien realizara gestiones por gasto menor y compras. - Retirar pizarra (100x200) en Comercial Red Office Magallanes Limitada. Posteriormente regresaran a la municipalidad de Laguna Blanca.			



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
26	ENERO	2023	23.477.-		
				TOTAL	23.477.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
--	-------------------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Re: COMISION JUEVES 26 DE ENERO

2 mensajes

Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>

18 de enero de 2023, 15:11

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Cc: Carmen Rojas <carmen.rojas@mlagunablanca.cl>, Alejandro Gallardo <alejandro.gallardo@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>

Estimado Marcos,

Junto con saludar, solicito por favor decreto para Alejandro Gallardo, quien el día 26 de enero llevará el Bibliomóvil a mantención.

A partir de las 7:00 am.

Muchas gracias,



 Pekankamekencoliñ tañ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

El mié, 18 ene 2023 a las 13:41, Alejandro Gallardo (<alejandro.gallardo@mlagunablanca.cl>) escribió:
Estimada Carola !!El jueves 26 tiene hora el Bibliomóvil, para su mantención de los 20.000 km
hay que estar antes de las 8:30 am.

atte.

Alejandro

Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>

25 de enero de 2023, 13:18

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Cc: Carmen Rojas <carmen.rojas@mlagunablanca.cl>, Alejandro Gallardo <alejandro.gallardo@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>

Estimado Marcos,

En relación al correo precedente, te confirmo que Alejandro Gallardo viajará hoy a Punta Arenas en el bibliomóvil para que mañana lo lleve a realizar la mantención, y si alcanza realizará la revisión técnica.

Atentamente,



 Pekankamekencoliñ tañ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

[El texto citado está oculto]



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

comision 26/01/2023

1 mensaje

Maria Marquez <maria.marquez@mlagunablanca.cl>

25 de enero de 2023, 15:46

Para: Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

Cc: Carolina Soledad Cárcamo Díaz <carolina.carcamo@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Maricel Garay <maricel.garay@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Estimado buenas tardes, por medio de la presente se solicita autorizar comisión de servicio para el día jueves 26 de enero para el cambio del gasto menor mes de enero, para poder realizar compras necesarias para el funcionamiento de los departamentos.

la comisión se realizará viajando a Punta Arenas el día miércoles 25 del presente en el vehículo municipal Bibliobús, el cual se lleva a mantención y revision técnica correspondiente el día jueves, gasto que á su vez se cancelara con dicho gasto menor.

Lo anterior para conocimiento y fines administrativos correspondientes que se generan de dicha autorización y cometido

**Maria Márquez**

Administrativa Tesoreria

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: (61) 2 311136 Anexo 129

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: maria.marquez@mlagunablanca.cl

Rut : 69.251.200-6

Dirección Demandante : KM 100 Ruta 9 Norte

Teléfono : 56-61-2311136-133

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Unidad de Compra : I. Municipalidad de Laguna Blanca - Gestión

Fecha Envío OC. : 11-10-2022 16:20:23

Estado : Recepción Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 4052-89-AG22

SEÑOR (ES) : COMERCIAL RED OFFICE MAGALLANES LIMITADA

RUT : 78.307.990-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATERIALES DE OFICINA HEPI CRIANZA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : KM 100 Ruta 9 Norte Laguna Blanca Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : KM 100 Ruta 9 Norte Laguna Blanca Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81141502	Producción y síntesis de materiales	1 Unidad	MATERIALES DE OFICINA - PROGRAMA HEPI CRIANZA - ADJUNTAR COTIZACIÓN CON TODOS LOS PRODUCTOS	MATERIALES DE OFICINA - PROGRAMA HEPI CRIANZA	319,765,00	0,00	0,00	319.765
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		319.765
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		319.765
					19% IVA	\$		60.755
					Total	\$		380.520

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 114.05.05.114 del sistema SIFIM.

Fuente Financiamiento: 114.05.05.114

Observaciones:

MATERIALES DE OFICINA HEPI CRIANZA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
1. especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

COMERCIAL RED OFFICE MAGALLANES LTDA.
José Menendez 1178 Punta Arenas
Teléfono (61) 2710460
Fax (61) 2710460

Preventa/Cotiz

I. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
Atn.

☐	018	7000201	C/U	/ 1	\$ 4,000	4,000
		PAPELERO METALICO NEGRO 27X27CM				
☐	019	2220252	C/U	/ 1	\$ 8,400	8,400
		PERFORADOR ISOFIT PM-40 METAL NEGRO P/40HJ				
☐	020	2221501	C/U	/ 1	\$ 7,580	7,580
		CORCHETERA TORRE B-4 NEGRA				
☐	021	2700101	C/U	/ 1	\$ 10,000	10,000
		CALCULADORA CASIO FX-82MS				
☐	022	6100026	C/U	/ 1	\$ 85,000	85,000
		PIZARRA BISILQUE CORCHO+MAGNETICA 100X200				
☐	023	3813226	C/U	/ 1	\$ 440	440
		BORRADOR TORRE PIZARRA MAGNETICA AZUL				
☐	024	2228011	C/U	/ 100	\$ 98	9,800
		SOBRE JORDAN OFICIO BLANCO 80 GR 24X34				
☐	025	1806325	C/U	/ 30	\$ 200	6,000
		PAPEL KRAFT DIAZOL 77X110CM 60GR				
☐	026	5007221	C/U	/ 1	\$ 8,500	8,500
		BANDEJA METALICA 3 PISO NEGRA				

Neto	\$	319,765
IVA	\$	60,755
Total	\$	380,520

Observaciones: OPCIONALES: Precio Unitario